

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Fecha: 23 de noviembre de 2010

Título: Resoluciones desde la 035 a la 042

Asistentes

Miembros:

Ph.D. Moisés Tacle G., Ing. Edison Navarrete C., Ing. Mario Patiño A., Ing. Marco Velarde T., Ing. Priscilla Castillo S. y Ph. D. David Matamoros C.

Invitados:

Ing. Lourdes Benítez E., e Ing. María de los Angeles Rodriguez A.

CEI-2010-035.- Aprobar las resoluciones de la sesión celebrada por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA el día viernes 24 de septiembre de 2010.

CEI-2010-036.- Conocer el informe de avance a nivel institucional del Proyecto ABET, expuesto por el Ing. Mario Patiño, del cual se resaltan las siguientes actividades:

- Evaluación de los resultados generales y técnicos en el I término académico 2010-2011. Sobre estos resultados, cada programa está preparando el correspondiente plan de mejoras.
- El formulario final para estudiantes a la salida, instrumento que se utilizará para evaluar los resultados de aprendizaje de los estudiantes al momento de graduarse.
- El avance en la redacción del formulario para ser llenado por los graduados de la ESPOL.
- El avance del borrador de Auto-estudio, con el fin de preparar la información para la "Mock Visit" del año 2011.

CEI-2010-037.- Conocer el informe del inicio del proceso de Acreditación de Programas de Postgrado a Nivel Nacional, expuesto por el Ing. Mario Patiño Director General de Evaluación, del cual se resalta la preparación de la documentación básica requerida para los procesos de acreditación de los programas de postgrado de la Institución.

CEI-2010-038.- Conocer el Informe de los resultados de la Auditoría Externa realizada en noviembre del 2010 por la empresa COTECNA QUALITY RESOURCES al Sistema de Gestión de Calidad de la ESPOL, expuesta por la Ing. María de los Ángeles Rodríguez A., en el que se resalta que el número de no conformidades ha disminuido con respecto al año anterior, se detectaron 16 no conformidades contra 23 no conformidades detectadas en agosto del 2009. Además que las unidades y centros afectados se encuentran trabajando actualmente en el procesamiento de las mismas para presentar a la empresa certificadora, los requerimientos de acciones correctivas, durante el mes de diciembre.

CEI-2010-039.- Autorizar la implantación en el Sistema de Gestión de Calidad de la ESPOL, del Centro de Información Bibliotecario CIB, en base a la planificación presentada por el Departamento de Calidad y Evaluación.

CEI-2010-040.- Conocer y aprobar la propuesta de planificación de los objetivos 2 y 52 para el año 2011 del Departamento de Calidad y Evaluación, expuesta por el Director General de Evaluación que contiene los siguientes indicadores:

Objetivo # 2: Obtener y mantener la acreditación institucional y por carreras de pre-grado y programas de postgrado a nivel nacional e internacional.

1. Evaluación de otros criterios de acreditación/ Borrador del Auto-estudio preliminar por programa criterios 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9
2. Mejoramiento de los resultados de aprendizaje evaluados en cada programa/ al menos un plan de mejora por cada programa y uno a nivel institucional.
3. La ESPOL capacitó a su recurso humano en la metodología requerida para continuar los procesos de acreditación por carreras de ingeniería a nivel nacional e internacional \ Al menos 2 capacitaciones para el proceso internacional

Objetivo # 52: Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la ESPOL.

4. La ESPOL obtuvo la recertificación del SGC bajo los requisitos de la nueva versión de la norma ISO 9001:2008. / Número de no conformidades en auditoría externa menor o igual a 20.
5. La ESPOL capacitó a su recurso humano para fortalecer su competencia en temas relacionados a la gestión de calidad y acreditación / Al menos dos capacitaciones.

CEI-2010-041.- Conocer y aprobar el informe de labores correspondiente al año 2010, expuesto por el Ing. Mario Patiño A., Director General de Evaluación. En este se menciona, que el indicador # 5 "Mejoramiento de los resultados de aprendizaje evaluados en cada programa/ al menos un plan de mejora por cada programa y uno a nivel institucional." correspondiente al objetivo estratégico # 2 "Obtener y mantener la acreditación institucional y por carreras de pre-grado y programas de postgrado a nivel nacional e internacional.", no se ha logrado cumplir aún por cuanto se ha extendido el trabajo realizado en las actividades relacionadas con la evaluación de los Resultados de Aprendizaje, por lo que se ha planteado la re-planificación de este indicador para el año 2011.

CEI-2010-042.- Recomendar al Consejo Politécnico la modificación del reglamento 4234 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA ESPOL con respecto a la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Comisión de evaluación Interna, para que pase de dos meses a cada tres meses.

Ing. Mario Patiño Aroca.
Secretario General CEI